

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26492** FORVEDRA, S.A.L.

Doña Marina García de Evan, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra, hago saber,

Que en el procedimiento Ejecución 90/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Manuel Varela Silva, José Manuel Carballa Arias, José Carlos Sequeiros González, Guillermo Muñiz Pérez, Francisco García Blanco, Celestino Abal Rodríguez, Carmelo Antonio Vázquez Fernández, Benjamín Vázquez Iglesias en reclamación de cantidad contra Forvedra, S.A.L., se ha dictado decreto de fecha 23/05/2012 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total 64.252,63 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL para su publicación en el Boletín Oficial del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 21 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial.

ID: A120065559-1